



ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DÍA: 11/07/2024
HORA: 14:00 horas
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.4, 80.1 y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **CONVOCO SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES (GUADALAJARA)** que se celebrará el próximo día **11 DE JULIO DE 2024 (JUEVES) A LAS 14:00 HORAS**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA Y RATIFICACIÓN DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA, HASTA EL ACTUAL, AMBOS INCLUSIVE.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DIAS FESTIVOS PARA EL EJERCICIO 2025.

CUARTO. CONSTITUIRSE EN EMPRESA EL AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS QUE SE CELEBRAN TRADICIONALMENTE EN ESPINOSA DE HENARES DESDE TIEMPO INMEMORIAL, "FIESTAS PATRONALES DE ESPINOSA DE HENARES 2024".

QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROTOCOLO DE AUTORIZACIÓN Y GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS POR EL MÉTODO CER DEL AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES.

SEXTO MOCIONES.

SÉPTIMO- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se recuerda la obligación de asistencia al acto, de acuerdo con los artículos 78.4 de la Ley 7/1985 y 12.1 del ROF debiendo comunicar a la Alcaldía con antelación suficiente la ausencia en caso de no poder asistir.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a disposición en la Secretaría expedientes y cuantos documentos se refieran a los asuntos incluidos en el





Ayuntamiento de
Espinosa de Henares

orden del día.

(Documento firmado electrónicamente)

